
	INFORME DE SEGUIMIENTO	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CI-FOR-40	FECHA: 10 / 2020

SEGUIMIENTO A: AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER SEMESTRE 2021

FECHA: JULIO 26 DE 2020

OBJETIVO GENERAL: Verificar que al interior de la entidad, se esté dando cumplimiento a las políticas de austeridad en el gasto público, establecidas por parte de la empresa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Verificar que la gestión administrativa conlleve a la racionalización del gasto administrativo.
2. Ejercer control y monitoreo constante sobre todos los gastos de funcionamiento de la entidad que conlleven a un mejoramiento institucional.
3. Evidenciar el cumplimiento de lo estipulado el artículo 4º de la Resolución No 042 del 14 de agosto de 2012, modificatoria de la 020 del 25 de febrero de 2011, Por la cual se Dictan Normas de Austeridad en el Gasto Público en la Promotora de Vivienda de Risaralda.
4. Constatar la eficiencia y eficacia en los controles establecidos por la empresa para sus procesos de pagos.
5. Verificar la mitigación de los riesgos identificados en el proceso financiero de la EDUR

ALCANCE: Gastos ejecutados por concepto de servicios personales, servicios públicos y gastos administrativos correspondientes al primer semestre de la vigencia fiscal 2021

METODOLOGÍA: Para realizar el seguimiento se verificó el sistema de Información presupuestal y se solicitó a la Dirección Financiera, los comprobantes de egreso y sus respectivos soportes para cada uno de los pagos.

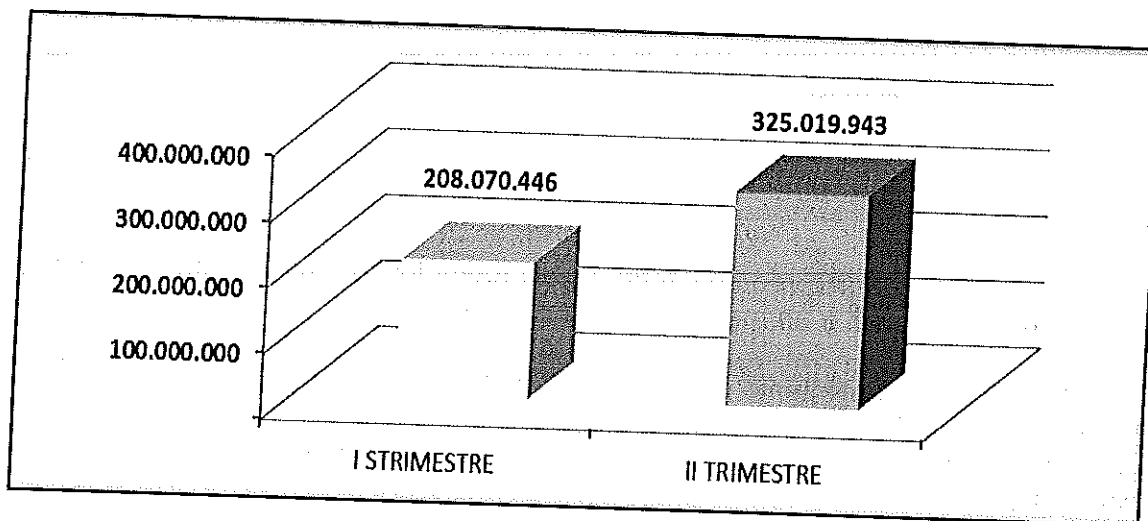
FUNDAMENTO LEGAL:

- Constitución Política de Colombia Art 209
- Decreto 1737 de 1998,
- Decreto 984 de mayo de 2012

- Resolución No 042 del 14 de agosto de 2012, modificatoria de la 020 del 25 de febrero de 2011, Por la cual se Dictan Normas de Austeridad en el Gasto Público en la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda.



DOCUMENTOS SORPOTES: Se revisaron y analizaron los comprobantes de egreso y sus soportes tramitados en el primer semestre de 2021

RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN



PERÍODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	I SEMESTRE
GASTO	208.070.446	325.019.943	526.769.730
PARTICIPACIÓN	39,6%	61,7%	100,0%

El total de los gastos objeto de austeridad, durante el primer semestre de 2021 ascendió a **Quinientos veintiséis millones Setecientos sesenta y nueve mil Setecientos treinta pesos (\$526.769.730)**, de estos el **60,6%**, es decir, \$ **325.019.943** se registraron en el segundo trimestre y el restante **39,4%**, es decir \$ **208.070.446** en el primer trimestre

 <p>EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	 <p>Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos</p>
VERSIÓN: 01	CODIGO: CI-FOR-40	FECHA: 10 / 2020

TIPO DE GASTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
ENERGIA Y ALUMBRADO PUBLICO	44.780	82.400	0	0	41.160	36.200	204.530	0,04%
ACUEDUCTO	539.880	568.020	545.510	403.630	308.100	336.160	2.701.200	0,51%
TELEFONÍA FIJA	0	473.956	470.266	485.556	479.076	478.896	2.387.750	0,45%
TELEFONÍA MÓVIL	0	121.246	121.246	121.246	121.246	121.246	606.228	0,11%
INTERNET	0	834.104	834.104	834.104	834.104	834.104	4.170.520	0,78%
SUBTOTAL	584.660	2.078.726	1.971.125	1.844.436	1.783.875	1.806.826	10.070.248	1,89%
SERVICIOS PERSONALES	26.008.634	34.851.885	38.991.127	39.587.731	39.587.733	61.909.444	240.936.454	45,20%
REMUNERACIÓN SERVICIOS	0	43.374.900	56.945.600	54.282.146	64.675.800	60.386.000	269.674.446	50,57%
SUBTOTAL	26.008.634	78.226.785	95.936.727	93.869.877	94.163.533	122.305.444	510.610.900	95,76%
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	192.853	1.611.271	1.010.605	1.118.800	1.168.616	5.102.145	0,96%
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	0	308.950	0	0	0	18.000	326.950	0,06%
MANTENIMIENTO	0	76.000	160.000	5.000.000	0	169.225	6.394.225	1,01%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	9.000	31.034	0	19.325	0	59.359	0,01%
VIÁTICOS	0	884.781	0	0	0	741.781	1.626.562	0,31%
SUBTOTAL	0	1.470.684	1.792.305	6.010.605	1.138.125	2.097.622	12.609.241	2,35%
TOTAL	26.593.194	81.777.095	97.700.157	101.724.916	97.095.333	126.209.692	533.090.389	100,00%

En el mes de junio se presentó el mayor gasto \$126.209.467, que representaron el 24% del total del gasto del semestre; a su vez, enero fue el mes con menor gasto, \$26.593.194 que representaron solo el 5% del total del gasto del trimestre.



En cuanto a los gastos, los relacionados con el personal estos representaron el 95.76% del total del gasto del semestre, ascendiendo a \$510.610.000, de los cuales \$240.936.454 fueron por concepto de Servicios Personales y \$269.673.546 por concepto de Remuneración de Servicios.

PERÍODO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIÓN SERVICIOS	TOTAL
NÚMERO	33	42	75
VALOR	240.936.454	269.673.546	510.610.000

Se vincula personal para prestar servicios personales de apoyo profesional y a la gestión en aspectos tales como:

Apoyo Profesionales:

- ✓ Actividades Jurídicas
- ✓ Contaduría Pública
- ✓ Arquitectura
- ✓ Ingeniería Civil
- ✓ Planeación
- ✓ Administración Ambiental

	INFORME DE SEGUIMIENTO	
VERSIÓN: 01	CODIGO: CI-FOR-40	FECHA: 10 / 2020

- ✓ Implementación, Mantenimiento y Desarrollo del Modelo Integrado de Gestión (MIPG)
- ✓ Titulación del Proyecto de Vivienda
- ✓ Publicidad, Asesoría de prensa y Comunicaciones
- ✓ Sistemas
- ✓ Coordinación Mejoramientos de Vivienda
- ✓ Técnico en Obras Civiles



De apoyo a la Gestión tales como:

- ✓ Gestión Jurídica
- ✓ Control Interno
- ✓ Recepción y Ventanilla Única
- ✓ Gestión Documental y Archivo
- ✓ Mensajería y correspondencia personalizada
- ✓ Servicios Generales
- ✓ Mantenimiento y Control sobre los bienes muebles

Especializados como:

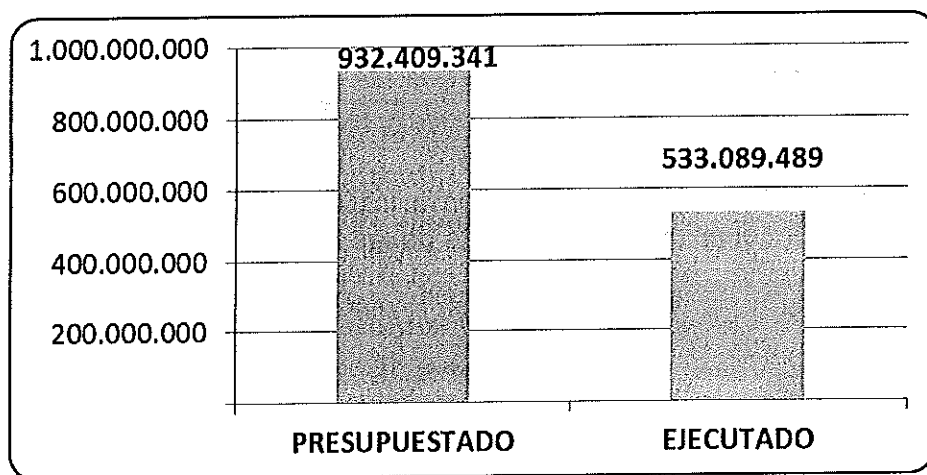
- ✓ Impresión de planos
- ✓ Arrendamiento en la nube y derecho de uso, soporte y Actualización del Software
- ✓ Software de consulta, gestión y seguimiento en tiempo real del programa de mejoramientos de vivienda
- ✓ Transporte Automotor
- ✓ Suministro y Transporte de Materiales de Construcción y Ferretería
- ✓ Suministro de Artículos y/o Productos de Papelería
- ✓ Actualización y Sostenimiento del Software contable
- ✓ Recarga y Remanufacturas de los equipos

Los gastos por conceptos de servicios públicos y administrativos representaron solamente el 3.1% del total del gasto, \$16.259.730

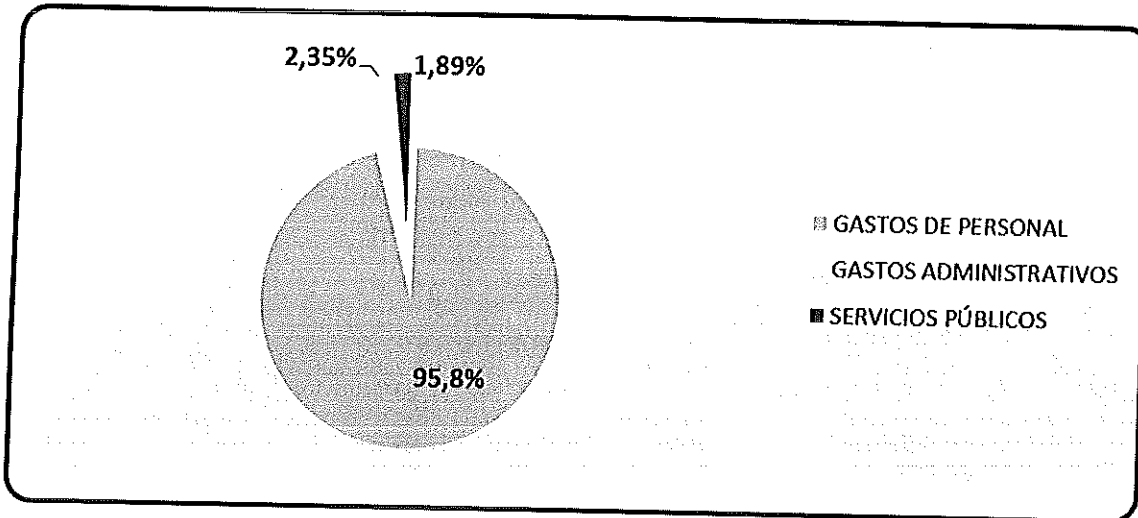
 <p>EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	 <p>Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos</p>
VERSIÓN: 01	CODIGO: CI-FOR-40	FECHA: 10 / 2020

GASTOS AUSTERIDAD				
CONCEPTO	GASTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
GASTOS DE PERSONAL	SERVICIOS PERSONALES	463.387.696	240.936.464	52,0%
	REMUNERACIÓN SERVICIOS	378.236.907	269.673.646	71,3%
	SUBTOTAL	841.623.502	510.610.000	60,7%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.429.913	6.102.146	94,0%
	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	35.934.261	326.960	0,9%
	MANTENIMIENTO	1.660.000	6.394.226	346,8%
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	23.007.234	69.369	0,3%
	VIÁTICOS	6.960.167	1.626.662	27,3%
	SUBTOTAL	71.891.655	12.509.241	17,4%
SERVICIOS PÚBLICOS	SUBTOTAL	18.894.284	10.070.248	53,3%
TOTAL		932.409.341	533.089.489	57,2%

Para la vigencia fiscal 2021, los gastos objeto del seguimiento y control de austeridad se presupuestaron por un valor de **\$932.409.341** de ellos, se ejecutaron al 30 de junio **\$533.089.489**



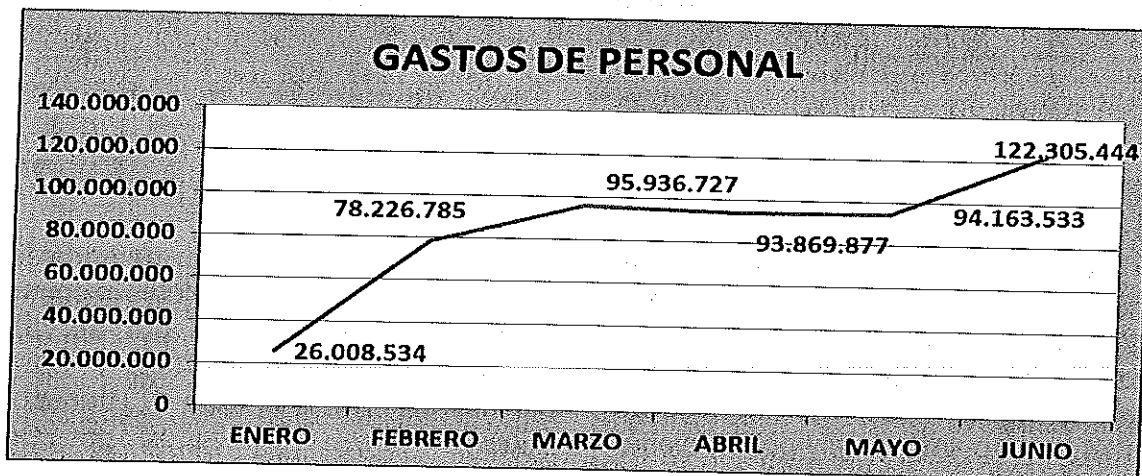
Los **Gastos de Personal**, que incluyen los gastos por servicios personales y remuneración por servicios representan el **95.8%** del total de gastos sujetos a control y seguimiento de austeridad; el restante **4.2%** corresponden a **Gastos por Servicios Públicos (1.89%)** (Energía, acueducto, telefonía fija, móvil e internet) y **Gastos Administrativos (2.35%)** (Materiales y suministros, comunicación y transporte, mantenimiento, impresos y publicaciones y viáticos)



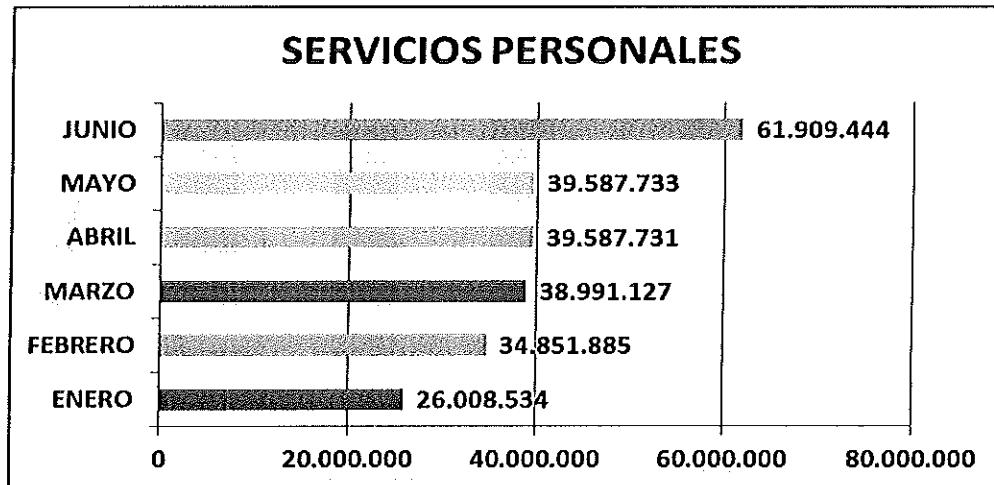
Cerrado el primer semestre de 2021, se han ejecutado el **57.2%** del total de gastos presupuestados, lo que significa que es coherente con la dinámica de la gestión institucional donde a partir de febrero marzo se adelantan los procesos contractuales, estabilizándose a mitad de año.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS

1. **GASTOS DE PERSONAL**, corresponden a los gastos por servicios personales y remuneración por servicios, independiente de las fuentes de financiación.

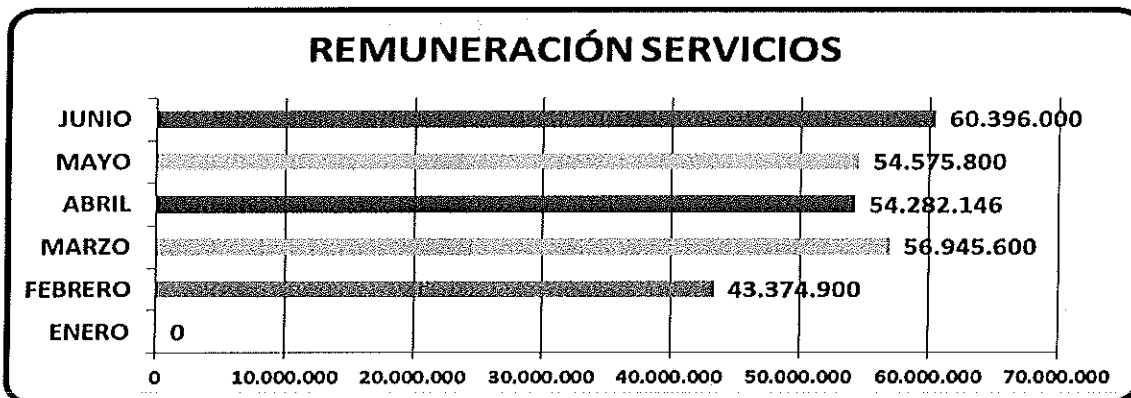


1.1 SERVICIOS PERSONALES



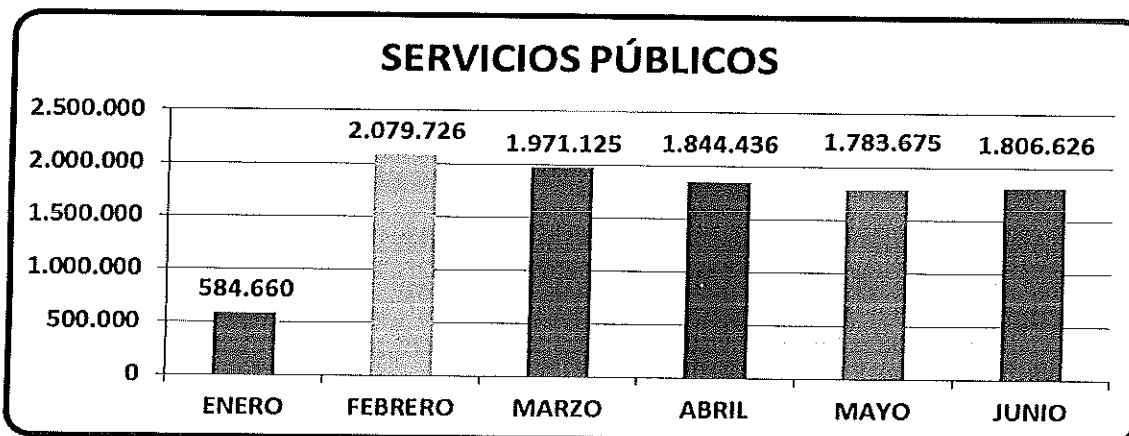
Se presenta un incremento gradual en el valor de los gastos por concepto de Servicios Personales, con un promedio de \$40.1 millones de pesos, siendo enero el mes con menor gasto con tan solo \$26 millones y junio el de mayor gasto con \$61.9 millones de pesos.

1.2 REMUNERACIÓN POR SERVICIOS



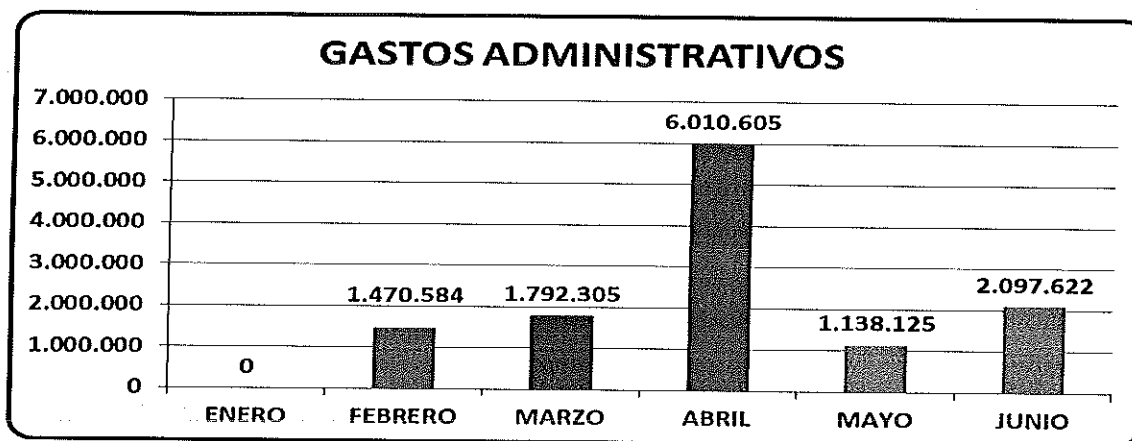
Se presenta por concepto de Servicios Personales, con un promedio de \$44.9 millones de pesos, siendo enero el mes con menor gasto con \$43.3 millones y junio el de mayor gasto con \$60.3 millones de pesos.



2. GASTOS SERVICIOS PÚBLICOS: corresponden a los gastos por servicios de energía, acueducto y alcantarillado, telefonía fija, telefonía móvil e internet.



Se presenta por concepto de Servicios Públicos, con un promedio de \$1.678.375 siendo enero el mes con menor gasto con \$584.660 y Febrero el de mayor gasto con \$2.079.726 millones de pesos.

3. GASTOS ADMINISTRATIVOS: corresponde a gastos por concepto de materiales y suministros, comunicación y transporte, mantenimiento, impresos y publicaciones y viáticos.



	INFORME DE SEGUIMIENTO	
VERSIÓN: 01	CODIGO: CI-FOR-40	FECHA: 10 / 2020

Se presenta por concepto de Servicios Públicos, con un promedio de \$2.084.874, en el mes enero no se presentaron gastos por este concepto y Abril el mes de mayor gasto con \$6.010.605 millones de pesos.

Es de anotar, que la entidad, cumple con lo establecido en la Directiva Presidencial 012 de 2012 denominada "CERO PAPEL", y el mejor aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles para la comunicación interna.



La política, se encuentra la denominada "Cero Papel" que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones. Esta estrategia, además de los impactos en favor del ambiente, tiene por objeto incrementar la eficiencia administrativa.

Con el fin de avanzar en la Política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel en la Administración Pública, los organismos y entidades deberán identificar, racionalizar, simplificar, y automatizar los trámites y los procesos, procedimientos y servicios internos, con el propósito de eliminar duplicidad de funciones y barreras que impidan la oportuna, eficiente y eficaz prestación del servicio en la gestión de las entidades.

Cada entidad, debe formular un Plan de Eficiencia Administrativa en el que se deberá incluir la selección de trámites internos, procesos o procedimientos críticos en la entidad, y el establecimiento de acciones de mejora, con cronogramas, metas e indicadores, que permitan optimizar el uso de recursos monetarios, físicos, humanos, entre otros. Este Plan, sin perjuicio de lo dispuesto por la ley, podrá contemplar actividades como la optimización del proceso o procedimiento seleccionado eliminando pasos y ajustando los formatos con el fin de automatizar las actividades y disminuir el volumen de la producción documental. Dicho plan deberá integrarse al plan de acción de la Estrategia de Gobierno en línea.

Se debe sustituir, en lo posible, el uso de papel por documentos y canales electrónicos, en la elaboración y difusión de materiales informativos, publicaciones, guías, manuales, entre otros, dirigidos a servidores públicos, contratistas, ciudadanos o empresas.



En cumplimiento de esta disposición y adiciónamele dentro de la Reorganización Administrativa planteada dentro del plan de saneamiento discal, se estableció estrategia de reducción de papel a través de la utilización de los medios tecnológicos, la cual quedó oficialmente implementada mediante acto administrativo que define

 <p>EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	 <p>Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>CODIGO: CI-FOR-40</p>	<p>FECHA: 10 / 2020</p>



medidas tendientes al aprovechamiento de las herramientas tecnológicas para disminuir consumos de papel, uso efectivo de las herramientas tecnológicas: mails, sitio web, red interna de televisión, sistema de altavoz, intranet. Capacitación a funcionarios para impresión por ambas caras

OBSERVACIONES

1. Se pudo evidenciar que hay un incremento significativo en el consumo de servicios públicos con respecto a la vigencia 2020; por concepto de gasto acueducto, en razón que no se mantiene el convenio con la Empresa de Aguas y Aseo de Risaralda, mediante el cual, un mes lo cancelaban ellos y otro mes la EDUR.
2. Hubo reducción del gasto por concepto de telefonía celular con respecto al año anterior, se cuenta con una sola cuenta la cual se utiliza para atención al ciudadano.}
3. El gasto por concepto del servicio de internet se mantiene estable
4. Los gastos de personal, por concepto de servicios personales profesionales y de apoyo a la gestión, obedecen a las necesidades que la entidad tiene para adelantar sus actividades, vale recordar, que la planta de personal de la EDUR se mantiene, con seis (6) funcionarios, de los cuales solamente uno de ellos, la Dirección Técnica es operativa y cumple funciones misionales.
5. Se evidencia que las actividades adelantadas por la entidad, en sus nuevos roles y funciones otorgadas por la Ordenanza 05 de marzo de 2019, se han ido gestionando en este primer semestre de 2021; es así, como:
 - 138 Visitas técnicas y sociales identificando intervenciones para el Programa de mejoramientos de Vivienda.
 - Avance en la ejecución del Proyecto Construcción de Vivienda Hogares para todos, en los municipios de Belén de Umbría, La Celia, Mistrató, Pueblo Rico y Santuario.
 - Presentación propuesta para:

	INFORME DE SEGUIMIENTO	
VERSIÓN: 01	CODIGO: CI-FOR-40	FECHA: 10 / 2020

- La ejecución de mejoramiento de vivienda Municipio de Pueblo Rico.
- La ejecución de mejoramiento de sedes educativas Municipio de Pueblo Rico.
- Para formulación de dos Planes Parciales Municipio de la Virginia.
- Para construcción de aulas educativas en Resguardos Indígenas del Departamento.
- Para construcción Distrito de Riego Municipio de Guática
- Para la elaboración de estudios y diseños para la formulación de proyectos de Vivienda en el Municipio de Santa Rosa.
- Para de adecuación y mantenimiento locativo en Planta Avícola de Santa Rosa de Cabal
- Formulación y radicación el Proyecto denominado "Construcción de Viviendas Bosques de la Milagrosa III etapa en el Municipio de la Virginia Risaralda" por valor de \$17.927.845.424 con el propósito de continuar con la reubicación de hogares localizados en la zonas de riesgo o afectados por la ola invernal. el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio mediante radicado N° 2021ER0017927, el cual se encuentra en estudio por dicha entidad.
- Formulación del Proyecto denominado "construcción de cocinas eficientes"
- Formulación el Proyecto "Sistema de Tratamiento de Aguas residuales domesticas STARD
- Ejecución del programa "Gestión Integral del Recurso Hídrico" para el mejoramiento del ambiente.
- Formulación de proyectos de vivienda paisaje cultural cafetero.

 <p>EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	 <p>Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>CODIGO: CI-FOR-40</p>	<p>FECHA: 10 / 2020</p>

6. La empresa es muy austera en sus gastos de funcionamiento, ya que solo adquiere los bienes y servicios que requiere para su normal funcionamiento, no se observan gastos onerosos no contemplados en el presupuesto.

CONCLUSIONES:

Se pudo evidenciar que no hay un incremento significativo en el consumo de los gastos sujetos a seguimiento de austeridad, lo que infiere que la entidad tiene una política clara y consolidada para el manejo de estos componentes.

RECOMENDACIONES

Continuar y mantener procesos de sensibilización y controles, tendientes a optimizar el uso de los servicios públicos de acueducto y energía propendiendo por su racionalización y eficiencia en su uso

Establecer estrategias de fomento la cultura de autocontrol y autoevaluación con relación al gasto en todos y cada uno de los funcionarios de la Administración.

Hacer reconocimiento a los funcionarios implicados en los procesos que generaron reducciones de los gastos, como estímulo a que continúen con esa gestión.


RODRIGO GIL ROMERO
 Jefe de Control Interno